DICTAMEN UOC N° 21/2021

Asunción, 8 de octubre de 2021

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3°, numeral 1 de la **Resolución DNCP Nº 1208/2021**, *POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES* en relación al llamado a a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 41/2021 – "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE PLAZAS DEPORTIVAS – AD REFERENDUM" – ID N° 395.041**, elabora el presente Dictamen, a fin de explicar el motivo en el retraso de la comunicación del mismo en tiempo y forma, pues, según el PAC institucional estaba previsto que se realice durante el primer cuatrimestre del presente año.

El proceso en cuestión tiene por objeto tiene por objeto la adjudicación de un contrato para la Contratación de una empresa que se encargará de fiscalizar la obra de las 186 plazas deportivas a ser construidas en el Territorio de la República, las cuales serán remodeladas y transformadas a fin de adecuarlas al concepto de plazas deportivas, de modo a habilitar espacios públicos en todos los distritos del país para fomentar el desarrollo deportivo y la promoción de la actividad física con la participación de la población local

Ahora bien, la modificación de las condiciones dispuestas por el Gobierno, en cuanto a medidas de prevención para evitar la expansión del CORONAVIRUS (COVID 19), motivó el replanteo de las mismas y del calendario establecido originalmente.

Asimismo, las nuevas actividades y calendario, motivó nuevas definiciones técnicas de los servicios a contratar, y sus antecedentes, motivo por el cual el llamado no pudo ser comunicado en el primer cuatrimestre, como estaba previsto.

Ante lo expuesto, esta UOC considera que se ha justificado plenamente, los motivos de retraso del presente proceso.

Es mi dictamen

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dción. de Adm. y Finanzas

Lic. Nimia Aquino
Directora - DGAF
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República